

CUDAP: Exp. 25041/2013

CÓRDOBA, 15 DIC 2017

VISTO

La nota de la Sra. Bióloga **MARIANA STRAUSS**, (D.N.I **32.556.517**) de la Cátedra de Metodología de la Investigación y Bioestadística – Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, solicitando autorización para la defensa de su Trabajo Final del **Plan de Formación Docente**, prevista en el reglamento vigente, y

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informa que ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias y corresponde designar el Tribunal que receptorá la clase solicitada,

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

Art.1º) Designar la Sra. Dra. Silvina LO PRESTI, a la Sra. Prof. Lic. Silvina RACAGNI de MAUSSION y a la Sra. Prof. Lic. Luisa MAESTRI, como integrantes del Tribunal encargado de la evaluación de la defensa del Trabajo Final previsto en el reglamento del **Plan de Formación Docente** de la Sra. Bióloga **MARIANA STRAUSS**, (D.N.I: **32.556.517**), de la Cátedra de Metodología de la Investigación y Bioestadística – Escuela de Kinesiología y Fisioterapia.-

Art.2º) Los miembros del Tribunal designado acordarán con el postulante la fecha en que realizará la defensa de su Trabajo Final, la cual no deberá exceder el plazo de **60 días** después de notificada la mencionada resolución, debiendo girarse el Acta respectiva con el resultado de la evaluación a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, para la continuación de trámite.-

Art.3º) Protocolizar y Comunicar.-

DR. DR. ROQUELO RIZZI
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBAProf. Dra. MARTA FJOL de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBARESOLUCION Nº
JVP. np

4158